

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA Y BIOMEDICINA DEL CURSO 2016/17

Número de sesión: 39

Fecha: 3 de julio de 2017

Hora: 12 h

Lugar: Seminario del Departamento de Biología Experimental (Dependencia B3-339)

Asistentes:

Dña. Raquel Hernández Cobo
D. Juan Peragón Sánchez
D. Antonio Sánchez Baca
Dña. Raquel Valderrama Rodríguez

Excusa su ausencia Dña. M^a Ángeles Peinado Herreros.

Preside la reunión el Coordinador del Máster y actúa como Secretaria, la Secretaria de la Comisión de Coordinación Académica del Máster.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del Coordinador.
2. Estudio y aprobación, si procede, de tabla de equivalencias propuesta por la UPAEP en relación a doble titulación.
3. Estudio y aprobación, si procede, de modificación en la solicitud de un TFM del curso 2016-2017.
4. Estudio y aprobación, si procede, del calendario y horario del Máster para el curso 2017-2018.
5. Estudio y aprobación, si procede, de las guías docentes del Máster para el curso 2017-2018.
6. Ruegos y preguntas.

La reunión se convocó mediante e-mail a todos los miembros de la Comisión de Coordinación Académica del Máster el miércoles 28 de junio de 2017.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto 1.

El Coordinador informa de que ese mismo día en que tenía lugar la reunión de la CCA del Máster se abrió la segunda fase de preinscripción del alumnado en el Máster para el próximo curso académico 2017-2018, finalizando este plazo el 25 de agosto.

Se informa también de que para el próximo curso académico se va a contar en el Máster con dos alumnas becarias que han resultado beneficiarias de dos Becas AUIP (Asociación Universitaria

Iberoamericana de Posgrado), cuyos nombres son: Salomé Lourdes Araujo Abad y Lizet Marina Nava Urrego.

El Coordinador recuerda que el próximo 13 de julio tendrán lugar las defensas de los Trabajos de Fin de Máster presentados hasta el día 6 de julio como fecha límite, correspondientes a la convocatoria Ordinaria II, se espera que entre la convocatoria anteriormente indicada y la Extraordinaria II se defiendan un total de 10 TFM, por lo que probablemente el mismo Tribunal actúe en julio y en septiembre (día de la defensa: 28 de septiembre). Con respecto a la configuración del Tribunal de TFM el Coordinador expone las posibilidades de conformación de éste.

Punto 2.

El Coordinador del Máster mantuvo una reunión días atrás con José Pablo Nuño de la Parra, representante de Posgrado de la Universidad de Puebla (UPAEP) de Méjico para tratar el asunto del proyecto de doble titulación a establecer entre ambas universidades, dicho representante confirmó el interés de su institución en dicho proyecto.

El Coordinador informa a la Comisión de que la formalización del convenio está sufriendo cierto retraso debido a imprevistos acontecidos a la persona encargada del asunto en Méjico pero insiste en la conveniencia de su establecimiento con el objeto de propiciar una opción de movilidad a los estudiantes españoles y también de servir como cauce para la recepción de estudiantes mejicanos además del mérito que supone para todos ellos la obtención del Doble Titulación.

Después de enviar la propuesta de convenio, se recibió desde la UPAEP una tabla de equivalencias entre las materias que se imparten en la UPAEP y las impartidas en la UJA (Anexo 1) para nuestra valoración.

La Comisión acepta la tabla de equivalencias que proponen desde la UPAEP con la salvedad de que para que las Tesis I y II que allí se realizan (7 créditos cada una) sean convalidables por el TFM (15 créditos) será necesaria la codirección de los trabajos entre profesorado perteneciente a ambas instituciones requiriéndose además su defensa ante un tribunal de ambas Universidades.

En definitiva, el Coordinador se compromete a solicitar en breve a la UPAEP tanto su respuesta al convenio como su opinión a la salvedad anteriormente indicada con el objeto de poner en marcha la Doble Titulación lo antes posible.

Punto 3.

El Coordinador recibió la propuesta de modificación de una solicitud de TFM consistente en la incorporación de Eva Vargas Liébanas como co-tutora del TFM de Neusa Marina Da Veiga Silva. Eva Vargas es Becaria FPU del Ministerio con posibilidad reconocida en la beca para dar docencia. Dado que el Reglamento de Másteres Oficiales de la Universidad de Jaén está permitido que un graduado pueda actuar como co-tutor en estas condiciones, la Comisión acepta la modificación.

Punto 4.

Con respecto al calendario y horarios de Máster para el próximo curso 2017-2018 el Coordinador explica que ha elaborado una propuesta en la que se han mantenido los criterios aplicados en cursos anteriores, rotando las asignaturas en las franjas horarias en sentido descendente. Que se ha enviado a todos los profesores y profesoras del máster y que se ha realizado una reunión con todos ellos para resolver los aspectos discordantes. Informa de que se han intentado solventar las coincidencias que algunos profesores tenían con asignaturas de Grado aunque aún quedan por resolver algunas coincidencias que existen entre clases Prácticas de Máster y Grado. Con esa salvedad, se aprueba la propuesta de calendario y horario del Máster para el curso 2017-2018.

Punto 5.

El Coordinador comenta que envió un correo electrónico al profesorado implicado en la docencia del Máster solicitando la cumplimentación y bloqueo de las Guías Docentes de las asignaturas vigentes y de las que ya no se imparten. A ese respecto, ha habido una incidencia que ha afectado a parte del profesorado que le ha impedido recargar las Guías Docentes de años previos y actualizarlas para el próximo curso 2017-2018, dicho inconveniente se ha solucionado con su cumplimentación manual.

El Coordinador reitera que, al igual que ha sucedido en años anteriores, sigue sin existir equivalencia entre algunos aspectos considerados en nuestras Guías Docentes y la aplicación informática de la que dispone la UJA para su cumplimentación y comenta que seguirá insistiendo para que se subsane esta incidencia.

Se aprueban las Guías Docentes de las asignaturas del Máster para el curso 2017-2018 aunque el Coordinador lamenta que a día de la celebración de la presente reunión aún quedaran algunas Guías Docentes sin bloquear y confía en que éstas puedan aprobarse en el Consejo de Departamento del próximo día 5 de julio.

Punto 6.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y sin que se efectuara ningún ruego ni pregunta, se levantó la sesión a las 12:45 h del día señalado, de todo lo cual doy fe como Secretaria, con el visto bueno del Presidente.

En Jaén, a 18 de julio de 2017

Vº. Bº. El Presidente

La Secretaria

Fdo. Juan Peragón Sánchez

Fdo. Raquel Valderrama Rodríguez